<u>380</u>



e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 19 al 25 de junio del 2006



Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
 - antos y Esras
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

Publicidad

SEMANARIO COMEXPERU

Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Diego Llosa Velásquez Natalie Carbonel Gamarra Colaboradores Michel Seiner Pellny Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez
Diseño Gráfico
Pamela Velorio Navarro

Corrección Angel García Tapia Reg. Dep. Legal 15011699-0268



A buen puerto

A pesar de que las bases fueron aprobadas por consenso y de que todos reconocen la necesidad de contar con un puerto de mayor capacidad y eficiencia, en estos últimos días estamos sufriendo la tormenta originada por los mezquinos intereses de quienes quieren evitar la concesión del puerto del Callao.

Esta vez aducen que no se puede conceder las 8 hectáreas que desde el Plan Nacional de Desarrollo Portuario (marzo del 2005) están previstas para ser entregadas en concesión, según recomendación de un estudio aprobado por ENAPU en 1998. Solo como dato adicional, estas hectáreas hoy son alquiladas a terceros, es decir, ENAPU ni siquiera requiere de ellas. En conclusión, hay alguien (o más de uno) que solo está tratando de evitar la concesión e impedir que el Callao baje sus costos para los exportadores e importadores y pueda competir exitosamente con otros puertos de la región, y, más importante aún, que nuestras exportaciones puedan llegar a buen precio a los mercados sin tener que asumir costos de flete más altos que los productos de otros países.

Recordemos que hoy el Callao mueve solo 10 contenedores por hora, mientras que Guayaquil mueve el doble y Valparaíso el triple. Esto hace que los buques demoren más en el puerto y recarguen los costos aún por encima de lo que ya significa mayores fletes por no contar con grúas pórtico. Además, los servicios que ENAPU es incapaz de brindar deben ser contratados con terceros, lo cual significa aún mayores sobrecostos (estimados en US\$ 217 millones anuales por algunos estudios) y que significan, para el exportador, tarifas que casi triplican las de los puertos chilenos.

En una investigación reciente, los autores Clark y Micco explican mucho mejor lo que tener un puerto eficiente significa: ¡acortar la distancia con el mercado exportador en más de 60%!

Y este único hecho abre toda una gama de posibilidades para el crecimiento económico diversificado y la generación de nuevos empleos en el Perú, vía la conquista de nuevos y mayores mercados.

Permitamos pues, que esta vez, por fin, la concesión llegue a buen puerto.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU







Hechos __de Importancia



¿SON RUMORES?

¿Será cierto que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estaría siendo presionado para retroceder en una de las reformas más importantes realizadas en materia de desarrollo de obras públicas? Trascendió que algunas empresas tendrían esa pretensión.

Mediante D.S. Nº 063-2006-EF, el MEF eliminó la diferencia entre licitación pública nacional y licitación pública internacional que existía con respecto a obras públicas. Antes de esto, en las licitaciones de obras públicas nacionales solo podían participar empresas constituidas y con instalaciones en el país. Así que estas no tenían competencia, por lo que podían cobrarle más al Estado. Hoy ya no pueden hacerlo porque las licitaciones son abiertas y fomentan la competencia.

Si regresamos a la discriminación se encarecerá el desarrollo de obras públicas; esto atentaría contra la eficiencia del gasto público. Asimismo, este retroceso encarecería el desarrollo de infraestructura y, por lo tanto, se complicaría el desarrollo exportador de las regiones. Ya tenemos un fuerte déficit de infraestructura que dificulta la salida de productos desde las zonas alejadas; si volvemos a la discriminación se encarecerían programas como el de la Sierra Exportadora. No podemos perjudicar la descentralización y las finanzas públicas por la presión de un grupo de empresas.

Más aún, no se trataría solo de infraestructura de comunicaciones. También se encarecería la construcción de hospitales, colegios y otras obras de importancia para el desarrollo de la población.

¿Será eso lo que pretenden algunos?

LA ÚLTIMA DE SAAVEDRA

Según el reglamento del régimen drawback, pierden dicho beneficio los exportadores que hayan utilizado insumos importados con preferencias arancelarias. El problema se desató porque, en muchos casos, las empresas exportadoras no sabían que alguno de sus proveedores locales había gozado de dichas preferencias, por lo cual muchas de estas infringieron la ley sin estar conscientes de ello. La multa a pagar por infringir las normas del régimen era excesiva (¡3 veces el monto del drawback!) y, debido a esto, se promulgó la Ley Nº 28438, la cual permitía que dichas empresas pudieran mantener los beneficios del régimen y pagar tan solo 10% del monto restituido más los intereses correspondientes.

Por otro lado, otra norma del régimen establece que el monto CIF importado no debe exceder el 50% del monto FOB exportado. El congresista Gerardo Saavedra ha presentado el proyecto de ley Nº 14725, que busca reducir las multas de las empresas que infringieron dicho requisito incorporando a dichas empresas al ámbito de la Ley Nº 28438.

Dicha ley fue instaurada para poder solucionar el problema de las empresas que habían incumplido las reglas del régimen sin saber que lo estaban haciendo, ya que era muy difícil para ellas recaudar la información del origen de todos los productos adquiridos a sus proveedores. En el caso de las que se beneficiarían con el nuevo proyecto de ley no puede argumentarse nada parecido, pues estas contaban con toda la información necesaria para saber que no cumplían los requisitos para solicitar el drawback.

Es verdad que las multas impuestas por la SUNAT son altas, y por esa razón el MEF derogó la normativa referente a las multas y las redujo considerablemente mediante el D.S. Nº 013-05-EF, pero esta no es justificación para premiar a los infractores que conscientemente violan la ley.



- warrants
- almacenes



depsa files





Bandeja Legal

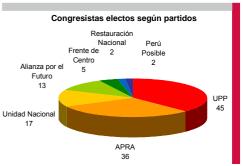


Pesquisa parlamentaria preliminar

Este 28 de julio asumirá funciones un nuevo Congreso de la República. A poco más de un mes de dicha fecha es pertinente hacer una radiografía estadística de quienes legislarán, fiscalizarán y representarán el destino del Perú por los próximos cinco años. A continuación algunos datos sobre los nuevos padres de la Patria.

De mantenerse la conformación de las bancadas al momento de su postulación, las fuerzas en el Parlamento se dividirían de la siguiente manera:

EI APRA deberá buscar algún tipo de consenso para poder gobernar, pues sus 36 congresistas no constituyen independientemente la primera fuerza en el Parlamento y menos aun mayoría. Mientras tanto, el Congreso le puso el pare a la iniciativa que sanciona a los tránsfugas, lo que deja libre el camino para que la situación cambie drásticamente.



Fuente: ONPE. Elaboración: Reflexión Democrática

A COCACHOS APRENDÍ

Quienes propusieron como solución a la baja aprobación del Congreso el establecimiento de requisitos académicos para postular al Legislativo podrán ver los efectos de requerir tan solo grados académicos para obtener un escaño. Más de 90 de los futuros 120 congresistas cuentan con al menos estudios universitarios concluidos. De los restantes, 10 han concluido estudios técnicos, mientras que los otros 15 o bien nunca empezaron o nunca concluyeron estudios técnicos o universitarios.

De los 105 parlamentarios que cuentan con estudios universitarios o técnicos, 38 estudiaron Derecho. La segunda carrera más recurrente es ingeniería, aunque los 10 futuros congresistas ingenieros provienen de varias especialidades. Habrá también 8 economistas, 7 administradores y 6 educadores.

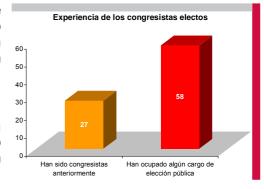


Fuente: hojas de vida de candidatos publicadas por el JNE

Si, de otro lado, la explicación para los problemas que ha tenido el presente Parlamento es la falta de experiencia en cargos públicos, el próximo Congreso puede ser también campo experimental. Casi la mitad de quienes compondrán el futuro Congreso han ocupado cargos de elección pública. Más aún, casi un cuarto han sido parlamentarios en periodos anteriores.

MISIÓN BIEN-POSIBLE

El Congreso que nos deja se va con la insatisfacción de no haber respondido a las expectativas que los electores tenían de él. ¿Tendrá este nuevo Congreso un mejor desempeño? Es difícil predecirlo. Con el tiempo iremos sabiendo un poco más.



Fuente: hojas de vida de candidatos publicadas por el JNE.





Actualidad



La izquierda y el TLC

El lunes pasado leímos dos artículos en contra de la ratificación del TLC, escritos (¡por supuesto!) por dos columnistas de La República. Consideramos propicio ayudar a los escritores, y a los lectores, a aclarar algunas "ambigüedades" y dudas.

¿Y DÓNDE ESTÁN LOS MICROEMPRESARIOS?

Por un lado, Pedro Francke sostiene que firmar el TLC es ceder a las presiones de la derecha y de los grandes exportadores. Seguramente no pudo asistir a las rondas de negociación (nosotros no lo vimos al menos), porque en ellas participaron microempresarios

Ana María Choquehuanca

Representante de la Cámara PYME Arequipa

"Si no se llegara a firmar, sería bueno reflexionar sobre lo que significa para el Perú no acceder a las ventajas y oportunidades (...). En el mundo global jamás podremos ser una isla por temor a la competencia".

preocupados por aprovechar las ventajas que involucrarse en un mercado más grande les ofrece. En el documento "Las MIPYMES frente al reto del TLC", se recogen las opiniones de empresarios PYME en cuanto a estrategias y la construcción de una agenda para mejorar la competitividad. En el mismo, los empresarios PYME dicen que el TLC es una gran oportunidad para acceder a un mercado más grande y vender sus productos a consumidores con un mayor poder de compra, pero a la misma vez advierten que es indispensable que el Gobierno lleve a cabo una eficiente agenda interna que se preocupe por la capacitación, tecnología y competitividad de estas empresas. Solo así podrán realmente gozar de los beneficios.

Regresando al tema de la derecha, ¿cuál es el problema de seguir las recomendaciones de la derecha? ¿No es acaso mejor que seguir las de la izquierda que cada vez que se siguieron nos hundieron más en la pobreza? Los izquierdistas dicen, como Campodónico en su artículo, que la relación entre comercio y crecimiento es ambigua. Pero si la relación fuera ambigua, que no lo es pues es claramente positiva, ¿por qué toman una posición en contra? Vamos a resolver sus dudas.

LA CORRELACIÓN ENTRE POBREZA, CRECIMIENTO Y APERTURA COMERCIAL

El cuadro adjunto contiene datos calculados por Farid Matuk para la revista "Perú Económico". En estos, ha dividido el período de 1985-2004 en 5 fases: 2 contractivas y 3 expansivas. Nosotros le hemos agregado los datos de apertura comercial. Se puede apreciar claramente la relación negativa de la va- Fuentes: "Perú Económico" (volumen XXIX, № 3) y Banco Mundial

Pobreza, ciclos económicos y apertura comercial								
Variación anual	1985-1991	1991-1994	1994-1997	1997-2001	2001-2004			
PBI per cápita	-1.68	+3.66	+4.10	-0.80	+3.04			
Pobreza	+2.25	-1.17	-1.43	+1.98	-0.90			
Apertura comercial	-6.29	+2.71	+4.22	+0.65	+5.25			
Fase	Contractiva	Expansiva	Expansiva	Contractiva	Expansiva			
Franks IID of Franksia II (adams 2001) (Aliana Aliana Aliana								

riación anual entre apertura comercial y pobreza, y la relación positiva de la apertura comercial con el crecimiento. Además, podemos mencionar, por ejemplo, que Venezuela, desde que entró Chávez al poder, ha visto aumentada su pobreza (sí, con todo y petrodólares) de 42.8% a 53.10% en el período 1999-2004. Suponemos que ese no es el modelo izquierdista que algunos quieren que sigamos. Por algo será que actualmente la izquierda tan solo representó 1% de la votación electoral.

EL TURNO DE LOS "SENSIBLES" Y LOS IMPUESTOS

En realidad, Francke cree que con el TLC se reducirán los precios del trigo, la papa, la leche, el maíz y otros productos agropecuarios, perjudicando a los más pobres. Por eso entendemos su preocupación. En primer lugar, si se eliminaran los subsidios de las economías desarrolladas, los precios del trigo y el maíz tan solo aumentarían en 0.8% y 2.9% respectivamente, con lo cual se puede apreciar que el efecto de los subsidios no es muy significativo. En segundo lugar, se dice que la papa va a ser perjudicada porque se va a reemplazar el consumo de papa por el de trigo. Entre 1965 y 1979 se produjo una sustitución de papa por trigo, pero luego de estos años la evidencia muestra que el consumo ha llegado a niveles estables. Por último, el precio de la leche sí responde de manera significativa a los subsidios (19.2%), es por esto que se ha llegado a un acuerdo de desgravación de 17 años, ¡con 10 años de gracia! Por otro lado, ¿es realmente perjudicial que un país con un grado de desnutrición crónica de alrededor de 24.1% (según INEI) acceda a leche más barata?

Y, finalmente, esa idea de que el TLC va a hacer más difícil el cobro de impuestos no es cierta. El TLC en ninguno de sus regresar capítulos le quita al Estado la soberanía y el derecho para llevar a cabo su plan tributario. página 1



El absurdo de los OTC: esta vez la India

Con la tendencia global de ir reduciendo y eliminando los aranceles, los proteccionistas han encontrado refugio en barreras más complicadas y en algunas ocasiones innegablemente ridículas. En esta edición, presentamos algunos ejemplos de la India que, aunque ha reducido las restricciones a la importación en los últimos años, sigue estando muy regulada.

¿NO A LA ROPA DE MARCA?

En el 2004, la consultora MAIA y el Instituto Francés de la Moda elaboraron un reporte sobre las barreras al comercio que enfrentan las exportaciones de textiles y confecciones, calzado y cuero de la Unión Europea en terceros países, entre los cuales figura la India.

Por ejemplo, desde el 2001 dicho país prohíbe la importación de textiles y confecciones que contengan tintes azoicos (por cuestiones de salud y medio ambiente). Pero el problema son las excesivas exigencias para verificar su ausencia: las aduanas tomaban muestras de cada embarque, cada modelo y cada color del producto, y todas eran enviadas a laboratorios para ser examinadas, siendo el costo por cada una de 2,500 rupias (entre US\$ 54 y US\$ 56) o más. Eso también significaba perder en promedio 5 días calendario y el dinero que costaba dicha sobre estadía (por cuenta del importador). Otro reporte del Centre d'Etudes Economiques et Institutionnelles señala que un importador de prendas de la UE estimó el Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU. costo de todo ello en 10% del valor CIF del producto.

Exportaciones peruanas a la India - 2005 (en millones de US\$)							
Sector	Monto	Var. % 05/04					
Primario	73.02	60					
Minero	64.02	77					
Pesquero	8.88	-5					
Agrícola	0.12	95					
Manufacturado	6.01	40					
Siderometalúrgico	3.94	63					
Químico	0.82	69					
Pieles y cueros	0.75	26					
Textil	0.24	2,032					
Agropecuario	0.12	-31					
Otros	0.14	-80					
Total	79.03	58					

Afortunadamente, luego se flexibilizó la medida, aceptando la India certificados de laboratorios textiles acreditados por la agencia nacional de acreditación del país de origen, o certificados que garanticen que este último ha prohibido los tintes azoicos en los textiles. De lo contrario, el proceso sería similar a lo descrito previamente, pero más laxo.

No obstante, la escasa claridad de la norma da lugar a la discrecionalidad: a veces la aduana requiere muestras por cada diseño, jaunque la tela sea la misma! (y solo varíe el tamaño de la manga, por ejemplo). Asimismo, en ocasiones no se ha aceptado los certificados europeos. Y la corrupción no se hace esperar. Por ello, algunas empresas de la UE que venden prendas de alto valor (diseños diferenciados) han decidido no exportar a la India.

Por otro lado, el etiquetado también es un problema. Cada prenda debe indicar el nombre y la dirección del productor, la descripción del producto, su composición, dimensiones, indicaciones para el lavado, entre otros aspectos, en hindi y en inglés, en mayúsculas y en cierto tamaño de letra (que no sea roja), dependiendo del tipo de producto. Además, debe figurar el precio máximo de venta -PMV- (no solo para los textiles), restándose flexibilidad para determinar el precio en el mercado.

iNECESITAMOS UN TLC!

Pero ese es solo un caso. Según la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR), alrededor de 109 productos, como la leche en polvo, ciertas clases de cemento y aparatos eléctricos, deben ser certificados por la oficina de estándares de la India para ingresar a aquel mercado. EE.UU. se queja, por ejemplo, de la necesidad de registrar las importaciones de ácido bórico, aunque este no se destine a insecticidas (el USTR señala que posiblemente es el único país que lo requiere), y de que no se exija lo mismo a los productores locales.

Lo peor es que estos costos se suman a aranceles que aún son elevados (al 2004, un promedio de 29%), e impuestos adicionales que se calculan sobre una base que jincluye al arancel! (para algunos productos, jsobre el PMV!). Por si fuera poco, hay distintos IGV por región (aunque se espera que eso cambie pronto).

Justamente por todo ello, es importante lograr un TLC con la India y no solo un acuerdo de preferencias arancelarias, pues el primero incluye temas como los OTC, ofreciendo herramientas para enfrentar mejor estos requisitos (transparencia y participación en el desarrollo de las normas, difusión de la información, facilitación de la aceptación de evaluaciones de la otra parte, etc.). De qué serviría no pagar aranceles, si otras barreras pueden impedirnos la entrada a un mercado tan grande y con tanto potencial (que aún está rezagado en el proceso de desarrollo justamente por esas barreras).









¿Se acabó el *boom* exportador?

Según un reporte reciente del INEI, en los últimos doce meses (mayo 2005 - abril 2006) las exportaciones en términos reales habrían crecido 7.9%. Un porcentaje sustancialmente menor al 35.1% que crecieron las exportaciones nominales. Más aún, según el INEI, entre enero y abril del 2006, las exportaciones habrían crecido apenas 1.7% con respecto a similar periodo del 2005. Esto es consistente con el crecimiento de las exportaciones a soles de 1994 de -0.01%, estimado por el BCRP para el primer trimestre del año. Variación porcentual de los principales productos

¿QUÉ PASÓ CON LOS VOLÚMENES EXPORTADOS?

Si revisamos los volúmenes de exportaciones primarias vemos que, efectivamente, entre enero y abril ha habido una reducción de la cantidad exportada de minerales como cobre, plomo, zinc y molibdeno, así como de otras exportaciones tradicionales como la harina de pescado y el café. Los productos mencionados representan el 51.7% del total de nuestras exportaciones en términos nominales.

Con respecto a las exportaciones de manufacturas, químicos, metal-mecánicos, y pieles y cueros, presentaron reducciones en kilogramos de exportación. Entre los que sí crecieron tenemos que agroindustria, pesca, artesanías Fuente: BCRP.

tradicionales exportados entre enero y abril del 2006 con respecto al mismo cuatrimestre del 2005							
Productos	Monto	Volumen	Precio				
Harina de pescado	7.2	-15.7	27.1				
Café	-14.8	-26.3	15.6				
Cobre	42.3	-7.1	53.1				
Estaño	-7.2	-6.4	-0.9				
Hierro	106.2	28.2	60.8				
Oro	48.6	11.9	32.7				
Plata refinada	54.2	5.2	46.5				
Plomo	29.4	14.5	13				
Zinc	52.7	-19	88.5				
Molibdeno	-30.9	-2.1	-29.4				
Fuenta BCDD							

y el rubro de otros bienes que incluye joyería presentaron crecimientos importantes de 28.7%, 37.6%, 85.9% y 38.5%, respectivamente. Aunque, en términos nominales, artesanías tuvo una caída de 10.46%. Por otro lado, el sector textil tuvo un crecimiento de apenas 3.1% y el siderometalúrgico uno de 4.8%. Finalmente, los kilogramos exportados en minería no metálica y el sector maderas y papeles aumentaron en menos de 1%. Sin embargo, todos mantienen tendencias positivas, salvo pieles y cueros que se ha estado reduciendo desde el 2003. Cabe resaltar que las exportaciones en kilogramos del sector químico han tenido una fuerte caída a principios de año debido a menores ventas de ácido sulfúrico por 38 mil toneladas (US\$ 868 mil), por parte de la refinería de zinc de Cajamarquilla.

¿SE VIENE UNA BALANZA COMERCIAL NEGATIVA?

Las exportaciones en términos reales se han estancado en lo que va del año, producto de menores ventas de materias primas. La preocupación lógica es: si en términos reales no estamos creciendo, ¿qué pasará cuando los precios dejen de crecer? Y considerando que las importaciones sí están creciendo en términos reales, ¿podríamos pensar en que regresaremos a una situación de balanza comercial negativa?

VOLÚMENES PRIMARIOS

Las principales empresas mineras tienen planes de exploración realizados con sus proyecciones de largo plazo para los precios de los metales. De esta manera maximizan la rentabilidad de largo plazo. Este plan no se altera con la coyuntura de precios; solo si consideran que se ha dado un cambio estructural podrían revisarlo. Si se considerase que estamos en una situación así, ¿qué sucedería?

En principio, los mayores precios harían rentable la explotación de zonas de menor ley (menor contenido de mineral por tierra extraída). Al contar con una capacidad instalada fija para procesamiento de recursos -del que se extrae el mineral-, el metal extraído y por ende las exportaciones caerían en el corto plazo, pero aprovechando mejor el mineral en el largo plazo. Sin embargo, los cambios estructurales de precios también generan incentivos para invertir, con lo que la reducción del volumen generado por explotarse zonas de menor ley podría compensarse con la ampliación de la capacidad de procesamiento e incluso la entrada de nuevos proyectos de inversión. Lo que sí podría suceder es que el plan de algunas minas ya esté considerando explorar zonas de menor ley los siguientes años, pero serían cambios previsibles y no debidos a la coyuntura de precios.



regresar página 1

Av. Prescott 231, San Isidro Telf.: 421-0874 • 422-9547 • 421-0814 Fax: 442-6289 www.RestauranteRoyal.com



PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS

Se han retrasado las proyecciones de corrección del precio a la baja de los commodities. El 10 de mayo, la Reserva Federal de EE.UU. (FED) subió su tasa de interés de 4.75% a 5%; luego de esto empezó una corrección fuerte en la cotización de los principales metales. El martes y miércoles de la semana pasada salieron la inflación al productor y al consumidor de EE.UU. para mayo y resultaron mayores a las esperadas. Con esto, y luego de que el presidente de la FED, Ben Bernanke, había dejado clara su preocupación por la inflación, se temía que hubiera una nueva alza de la tasa hasta 5.25%. Sin embargo, el jueves pasado Bernanke dio un discurso que mostró tranquilidad sobre la inflación. Quizás el temor de restringir demasiado el crecimiento ayudó. Con este anuncio, las perspectivas restrictivas disminuyeron.

Eventualmente debe realizarse un sinceramiento, pero nadie puede asegurar cuándo. Así que al ver que este año no es, se va pateando para los siguientes. A futuro debemos considerar dos aspectos: los metales que no eran usualmente especulativos han empezado a serlo, con lo que el alza por este motivo puede revertirse eventualmente; y el oro, al ser refugio de valor, puede permanecer al alza ante expectativas de debilitamiento del dólar.

MANUFACTURAS

Por el lado de las manufacturas, solo puede separarse el efecto precio del efecto volumen en el caso de los productos derivados de los metales en los que sí se ha notado un aumento significativo de sus exportaciones, debido al alza de la cotización internacional de los minerales. Tal es el caso del sector siderometalúrgico, cuyas exportaciones en kilogramos solo crecieron en 4.8%, mientras en montos aumentaron en 44.46%. Sin embargo, para otros rubros como agroindustria y textil, esta separación no parece válida. Al ser productos con mayor valor agregado, el aumento de precio puede deberse a la exportación de un producto distinto, de mayor calidad. En confecciones, por ejemplo, se esperaría que en los siguientes años los volúmenes de exportación no crezcan tanto como los montos debido a que estaríamos migrando hacia productos de mayor calidad, es decir, cada vez más caros.

Proyecciones de crecimiento del FMI (var. %)					
	Realizadas en abril 2006		Diferencia con las de setiembre 2005		
	2006	2007	2006	2007	
Mundo	4.9	4.7	0.6	0.3	
Economías avanzadas	3	2.8	0.2	-0.2	
EE.UU.	3.4	3.3	0.2	-0.3	
Zona Euro	2	1.9	0.2	-0.3	
Japón	2.8	2.1	8.0	0.5	
Reino Unido	2.5	2.7	0.3	-0.1	
Asia en desarrollo	8.2	8	1	0.8	
China	9.5	9	1.3	1	
India	7.3	7	1	0.5	
Hemisferio occidental en desarrollo	4.3	3.6	0.5	0.1	
Comercio mundial	8	7.5	0.6	0.5	
Exportaciones de países avanzados	6.6	6.1	0.3	0.2	
Importaciones de países avanzados	6.2	5.6	0.4	-0.10	
Exportaciones del resto de países	10.9	10.3	0.6	1	
Importaciones del resto de países	12.9	11.9	1	1.3	
Precio del petróleo	14.8	2.9	0.9	5.7	
Precio de otros commodities	10.2	-5.5	12.3	-1.1	

Por eso es mejor evaluar las manufacturas en términos nominales, los que mantienen una tendencia positiva. Es evidente que una eventual desaceleración de la economía mundial podría reducir su crecimiento. Empero, en abril, el Fondo Monetario Internacional retrasó sus perspectivas de desaceleramiento al revisar al alza sus proyecciones de crecimiento mundial para el 2006 y a la baja las del 2007. En el cuadro adjunto pueden verse los cambios en las proyecciones.

IMPORTACIONES

Finalmente, del lado de las importaciones se debe considerar que gran parte de ellas está ligada a las exportaciones, por lo que si hubiera desaceleramiento, lo harían en paralelo. El 83.2% de las importaciones de este año y el 90.9% del crecimiento de las mismas se explica por insumos y bienes de capital.

Lo que queda claro al final del día es que las exportaciones no podrán soportar todo el crecimiento en los siguientes años, y será necesario que otras actividades les echen una mano.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe